Presentes

Sesión 13

Día 4 de Febrero de 1893.–

Presidente
Guido
Herrera
Barra
García

Abierta la sesión á las 2½ p.m. se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada y firmada.–

En seguida el Consejo se ocupó de los asuntos al despacho, dictándose las siguientes resoluciones:

a.) Visto los nuevos cuadros del personal docente formados por la Inspección Técnica: Declarar comprendidos en la obligación impuesta de rendir exámen todos los maestros que ejercen actualmente su cargo sin el diploma correspondiente, cuya nómina obra en los expedientes Nº 81-104 y 139.–

b.) No acceder a lo solicitado por la subpreceptora diplomada de la escuela superior de niñas del 13º Distrito Sta. María S. Etchenique – Expº. 294, ni á lo que piden las ayudantes no diplomadas, de las escuelas 2 y 12 del 12º Distrito Sta. Isabel y Manuela Arozamena – Expº. 234, por no tener otro objeto el exámen que regularizar su estado actual como empleadas en las escuelas.–

c.) Mandar publicar de acuerdo con lo informado por el Inspector los informes que elevan las Comisiones Examinadoras de las Escuelas de Gral Vedia y Timbó – Expte 113 – de la Escuela de niñas de Victorica – Expte 16 – y los resúmenes de los datos que arrojan las planillas de exámen de las Escuelas de Concepción – Expte 180, de las Palmas. Expte 61 y de Formosa Expte 2710.

d.) Dirigir nota al Consejo Escolar de San Javier, de acuerdo con el Inspector, manifestando que, en el informe de la Comisión Examinadora de la escuela mixta de Sn. Javier, se da cuenta de la falta de útiles en dicha escuela; que, aunque en Enero del año pasado, se remitió con destino a aquel establecimiento de educación

una factura cuyo importe ascendia á $ 450.52 m/n;
puede el Consejo formular un nuevo pedido atendiendo
á las necesidades que hubiera al respecto. Expte 179.—

e.) De acuerdo con lo informado por el Inspector en el
expte 17 relativo á exámenes de la escuela de varones
de Victoria se resuelve:
1º Publicar el informe de la Comisión examinadora.—
2º Manifestar al Consejo Escolar de Victoria que pro-
cure subsanar las deficiencias de la casa ocupada por
la escuela de varones.
3º Que oportunamente será provista dicha escuela de los
textos y útiles que necesita.—

f.) Aprobar las cuentas de útiles escolares que fueron entrega-
dos durante 1892 al Consejo Escolar del 14º Distrito. Exp.
135. al Consejo Escolar del 13º Distrito - Exp. 102 y al del
8º Distrito en el 4º trimestre del año pasado. Expte 154.—

g.) Aceptar la renuncia que, del cargo de miembro del Consejo
Escolar en el 5º Distrito, eleva el Dr. Julian Gelly, y nom-
brar en su reemplazo al Dr. Norberto Fresco.— Exp. 290.—

h.) Estar á lo resuelto con fecha 29 de Diciembre del año ppdo
en el expte 2269 y agregados, y notificar al interesado Sr. Ro-
driguez para que practique las reparaciones indica
das en las obras que efectuó en el edificio de la escuela
superior de varones del 7º Distrito.

i.) Anotar y publicar los expedientes 263 y 264, donde se mani-
fiesta la organización de los Consejo Escolares del 12º y
15º Distrito que fueron constituidos del modo siguiente:

Consejo Escolar del 12 Distrito

Presidente:- Dr. D Francisco A Tamini

Vice Presidente: D. Juan J. Kayle
Tesorero D. . . : D. Eduardo Bedirt
Vocales . . . . : " Rómulo Olamendi y D. Victorino de la Rie-
. . . ga
Secretario-Sub-inspector-D. Jaime Jorvells

Consejo Escolar del 15º Distrito

Presidente : D. Enrique Lezica
Vice-presidente: Dr. Enrique S. Quintana
Tesorero : ——— " Gervasio Videla Dorna
Vocales : ——— " Mariano R. Martinez y Daniel M. Escalada. —
Secretario Subinspector: —D. Salvador Maldonado

j.) Autorizar al Depósito para mandar imprimir los formularios de estadística escolar y encuadernar 15 libros o ejemplares con destino á la Inspección Nacional. Proveer ademas los libros en blanco que necesiten los Inspectores Nacionales. — Expte 51. —

k.) Pedir presupuestos para encuadernar las planillas de estadística de las escuelas de la Capital, Provincias y Territorios que existen en la oficina de Estadística. Expte 273.

l.) Acusar recibo del oficio del Juzgado Correccional (Dr. Elizalde) en que se comunica haber sido depositada en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo la suma de 32$. Expte 265. —

ll.) Acusar recibo de la nota que el Ministerio de J. C. é Instrucción Pública dirige á este Consejo. Exp. 273 — Dirigirse á la Comisión de Cárceles y Casa de Corrección, manifestando que eleve un pedido de útiles para la escuela que funciona en la carcel Penitenciaria. —

m) Aceptar la renuncia del cargo de miembro de la Comisión de Textos (Historia y Geografía) presentada por el Dr. D. Antonio Bermejo y nombrar en su reemplazo á D. Alejandro Sorondo. Expte 278. –

n.) No hacer lugar á lo solicitado por la Sta Rosa L. Tabossi, pues se ha resuelto anteriormente no admitir á exámen para obtener título supletorio de maestro, mas que á los empleados sin diploma y los aplazados en los últimos exámenes. – Expte 293. –

ñ Ordenar se liquide por Contaduría la cuenta de D. Eurasio Basciarini, que importa $169.34, por varias obras verificadas en la escuela elemental de niñas del 12º Distrito – Rioja 850, con imputación á Matrículas. – Expte 2950.

o.) Intimar á los Sres Secretarios de los Consejos Escolares, indicados por el Depósito á que rindan, á la brevedad posible, cuenta de los útiles y textos recibidos para las escuelas en años anteriores, debiendo en adelante continuar dando cuenta trimestralmente de los artículos que se les entregase. – Exp. 396. –

p. Confirmar el nombramiento de escribiente de la Secretaría del 12º Distrito hecho por el Consejo Escolar, á favor de D. Angel Onganía, en reemplazo de D. Vicente Madrigano, que renunció. – Exp. 258. –

q.) Ordenar la provisión de útiles para las escuelas de Concepción de la Sierra, conforme á la lista formulada por el Inspector, Exp. 178. –

r.) Pasar el expte. 218 al Consejo Escolar de Viedma para que venga el pedido de útiles por el conducto correspondiente. –

S,) Mandar abonar:

Al personal docente de la escuela de Formosa por sus sueldos correspondientes al mes de Setiembre de 1891, pesos m/n. 121.- Exp. 206.-

A los maestros de la escuela de Gral Mitre por sus haberes correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre del año pasado $ 392.80 - Exp. 220.-

t,) Aceptar los servicios gratuitos que ofrece el Dr. D. Juan J. Galiano, nombrándole Médico Inspector de las Escuelas con las mismas deberes y obligaciones de los Médicos Inspectores rentados. Expte 2745.-

u,) No hacer lugar al anticipo de sueldo solicitado por la preceptora de la escuela de San Javier por cuanto son pagados por la Nación, siendo el Consejo solamente intermediario. Exp. 184.-

v,) Anotar y publicar la nota del Consejo Gral. de Educación de la Provincia de San Juan, en la que se comunica haber recibido un giro por valor de $ 13.333.33 como subvención nacional correspondiente al 2º cuatrimestre del año pasado.- Expte 230.-

Se levantó la sesión á las 5 p. m.

Bmo Zorrilla [signature]

J. Diez Mori [signature]
Srio